

Reacción, Administración e Imprenta, Ambrosio Morales, número 6

# EL DEFENSOR DE CORDOBA

Planeta editores, Apart. 9 de Correos n.º 11, Dirección telegráfica DEFENSOR, TELÉFONO núm. 2614

Año XXXIV.—Núm. 11.141

Diario Católico de Noticias

Jueves 29 de Diciembre 1932

## ORIENTACIONES

### Conducta suicida

II

Nuestra predilección debe ser para el diario, para el periódico de cada día y de todos los días.

Nuestra ayuda debe ser generosa y constante, porque se necesita actualmente mucho esfuerzo para poner a nuestra prensa a tono con las exigencias de la vida y de la técnica modernas y para que pueda dignamente competir hasta en el aspecto material con la prensa contraria a nuestros ideales.

El diario católico de Madrid necesita una organización y una confección costosísima para que pueda sobrellevar sobre los diarios con que cuentan las empresas, los partidos políticos o las organizaciones de izquierda, enemigos declarados del Catolicismo.

El diario de provincias precisa también grandes ayudas, por tener más reducido el campo de su acción y tener que subvenir a las necesidades de su confección y también de la competencia local.

Los católicos han de convencerse que el periódico es hoy artículo de primera necesidad.

Y que si reflexionan bien sobre la extensión del deber de ayuda a la prensa católica, tendrán que persuadirse de que les incumbe la obligación de ayudar tanto al diario católico de la capital de la Nación, como al periódico de su localidad.

La cooperación a la difusión y sostenimiento de la prensa católica es obra del apostolado, obra de Acción Católica y ya es sabido como nos urgen el Papa y los Obispos la obligación de actuar en este respecto.

Por eso, a los recursos hoy suscitados para apoyar a la prensa católica hay que añadir nuevos modos de favorecerla.

Con buena voluntad sobrará en cada localidad ingenio para llevar al cabo esta moderna cruzada.

Lectura circulante, suscripciones colectivas, captación de anuncios, donativos colectivos y otros mil medios de arbitrar recursos, serán apropiados para favorecer a los diarios y publicaciones católicas.

Este apostolado es laudabilísimo y urgente.

No hay que dejar a la prensa impía dueña del campo.

Es ya llegado el tiempo de acudir a remediar el mal que, en gran parte por culpa nuestra, está acerbando de desmoronar el legítimo edificio de la fe que cobijó, a través de los siglos y las generaciones, la esplendorosa valoración hispana.

La cultura y la civilización de España es nuestra, porque la elaboró en todas las ramas del saber, el catolicismo. No hay en nuestra patria un solo monumento, ni un solo vestigio de grandeza que no lleve el sello de la espiritualidad cristiana.

Si por apatía, dejáramos los católicos a los enemigos de nuestra fe, abatir nuestras grandezas, contraeríamos ante Dios y ante la Historia, una enorme y gravísima responsabilidad.

La prensa es hoy nuestro más formidable enemigo, y también nuestras armas más apropiadas para derribar los baluartes de la fe, o para mantenerlos enhiestos por los siglos de los siglos.

Si por no apoyar debidamente a la prensa católica dejamos seguir avanzando en su empresa demoleedora a la prensa seclaria, nuestra conducta será una conducta vituperable, por ser ella, además de disparatada, verdaderamente suicida.

S. M. P.

### Delaño que acaba

Estamos en las postrimerías del año 1932 y queremos recordar como enseñanza algo de lo que ha sido.

Queremos recordar diferentes aspectos y aunque somos optimistas por naturaleza, lamentamos que el año que acaba no nos permita expresar esos optimismos.

Si acaso, podríamos traerlos a cuento de lo que es y supone un organismo como la guardia civil: fustigada, injuriada, perseguida y agredida por algunos sectores de los que hoy están en el poder y reconocido lo que es y lo que vale la benemérita por esos mismos que la denostaban.

Recordamos el caso de un diputado a Cortes que a primero de año salvó su vida por la intervención de la guardia civil y recordemos que el año 32 comenzó estando insepultos los guardias de Castillasco.

Siguen los sucesos de Zalamea de la Serena y los de Epila.

El 5 de Enero ocurren los de Arnedo y el 25 los de Sevilla, los de pueblos de Teruel y Valencia.

Febrero pasa tranquilo, pero a fin de Meszo hay agresiones a la guardia civil en Antequera.

En Abril el 4 las hay en Chitona y en Bilbao y Granada, el 5 en Barcelona.

Mayo comienza con el lynchamiento de la guardia en el Bonillo.

En Junio son los sucesos en Medina Sidonia.

El 8 de Julio en San Adrián.

A qué seguir? Este capítulo triste que es de todos los meses, puede tener como colofón una frase.

Es del diputado socialista señor Fernández Villar. Habla que decía ayer: Si no es por una pareja de la guardia civil que subía de la estación, me Lynchaban en Toledo.

La guardia civil en estas notas es del capítulo del orden, pero este capítulo tiene otras páginas sangrientas como la de primero de Mayo en Córdoba, donde quedan sus cadáveres y varios heridos y en Barcelona, Sevilla, Madrid, Bilbao y cien puntos más.

Hablaremos ahora del obrero? del trabajo? Ni ha habido de este en cantidad, ni aquel puede cantar victoria.

Comenzó el año con medio millón de parados y termina con cerca de un millón.

Cuanta hambre y cuanta miseria, supone todo esto!

Libre expresión del pensamiento! Se ha careado mucho sobre ella, pero a la postre resulta que los actos públicos de izquierdas se han celebrado cuantos se desearon. De elementos de la derecha ya es otro cantar. Y es porque hay quien se llama de derecha como Orosio Gallardo y procede como el más perfecto izquierdista; es que hay exministro de la monarquía como Plañes que labora con las izquierdas para derrotar la candidatura de Golcochea.

Favoreciendo los claudicantes el adversario, el adversario en el poder se ha movido con más soltura contra nosotros y si tenemos en Córdoba un triunfo el 7 de Febrero con Gil Robles, no nos permiten poco después el mitin tradicionalista que trejo a Córdoba centenares de personas.

Así se suspenden en Abril con carácter general todos los mitines y si luego se autorizan en un corto interregno, el 22 de Mayo se autorizan los mitines de izquierdas y se prohíben los de derechos.

Dal campo contrario se elevan voces como la de dos Melquades en Enero, pidiendo que se revise la parte religiosa en la Constitución y otros elementos en diferentes actos hacen asá ogas indicaciones.

La vida de las Asociaciones derechistas es laboriosa hasta Agosto.

Es entonces cuando se inicia una persecución que nos prohíbe oír a María Rosa Urreca Pastor la oradora tradicionalista, llada mujer, valiente en sus campañas, galana en el decir, lógica en el razonar...

Después siguen las jornadas de Agosto: el movimiento que en el campo de derechas causa enormes estragos de todo género.

Hay daños irreparables en las personas y en las cosas, hay dolores que no has cesado, persecuciones injustas y en la labor por el ideal un gravísimo retroceso.

Cuanta inocencia probada sufrió

### Obras Públicas Provincia de Córdoba

#### ACLARACION A UN ANUNCIO DE SUBASTAS

En el número de este periódico correspondiente al día de ayer, se publicó un anuncio relativo al concurso, mediante destajos, de varios caminos vecinales en esta provincia.

Por un error, al citar el destajo número 27, se indicó que el importe del mismo ascendía a pesetas 19 708 74, debiendo ser el de 29.708.74.

Lo que se publica, como rectificación al anuncio de referencia.

castigo mientras que delincuentes comunes no han sido molestados por atropellos en que el humo y la sangre se mezclaron!

Esta parte de la persecución a las ideas, y del mal año para la prensa se enumerarán brevemente en otro artículo.

Por hoy basta con esa lista cennatográfica que no es de rosado color precisamente.

### Hacienda

Pagos para mañana:

Don Mariano Jiménez Ruiz, señor Ingeniero Director de Olivicultura de Lucena, señor Jefe de la Sección Agronómica, don José Camacho Padilla, don José Mora, don Manuel Blanco, don José Pérez Billo, administrador de Correos y doña Luisa Fernández.

### Banco Hipotecario de España

#### PAGO DE SEMESTRES

Este Banco recuerda a sus prestatarios en esta provincia que el pago del semestre de 31 de Diciembre, así como el de los reembolsos adelantados, ha de hacerse NECESARIAMENTE en sus Cajas de Madrid o en las Sucursales del Banco de España, NO SIENDO VALIDOS LOS INGRESOS HECHOS EN OTRAS OFICINAS O CAJAS.

### Gobierno Civil

#### SUCESOS EN VILLANUEVA DEL REY

El gobernador civil el 26 de febrero a los periodistas les dijo que en Villanueva del Rey existía paro obrero y para resolverlo comisionó al ingeniero agrónomo Sr. Merino, quien ayer estuvo en dicho pueblo cambiando impresiones de las que sacó estaban dispuestos al reintegrarse al trabajo.

Hoy inesperadamente unos 600 obreros, algunos provistos de escopetas salieron al campo en plan de huelga, desconociéndose a estas horas si habían cometido algún acto de violencia.

En su consecuencia ha ordenado la detención de la directiva del Centro Obrero, clausurando el local.

Se ha reforzado la fuerza pública, para evitar desmanes.

A mediodía estuvo conferenciando telefóricamente con el alcalde.

### Bibliografía

«Código de Acción Católica» por el Presbítero Guerry. Traducido y aumentado por el P. Francisco Pelró. (Biblioteca «Fomento Social») 8.º, 252 págs., pesetas. 4.—Pedidos a «Ediciones Pax». Plaza de Santo Domingo, 13 Apartado 8001 Madrid.

Todas las cualidades típicas de un código en cualquier disciplina: la precisión, el valor práctico, la manualidad y continua consulta, son también de este libro, que, por su fondo y por su forma, tiene bien ganado el título que lleva: «Código de Acción Católica». La labor del autor consiste en reproducir, es citar los textos de Encíclicas y otros documentos pontificios: por donde quien despliegue su trabajo en obras sociales, círculos de estudios y todo otro sector de Acción Católica, al tal vez veía estorpeada su labor por insuficiencia en materia doctrinal y no disponer de tiempo y medios para el adecuado estudio, tiene en éste, que llamamos libro de texto, condensado todo un cuerpo de doctrina.

Esta doctrina se concreta a las cuestiones fundamentales: La Iglesia en sí misma; relaciones de la Iglesia y el Estado; la Acción Católica al servicio de la Iglesia. La Sociedad: el individuo, la familia, la escuela, el

### La Estrella de Belén

SOLO

Una estrella en el oriente anuncia a la humanidad que Jesús dulce y clemente viene a explicar la verdad.

SOLO

Venid, pastorcitos, que el niño ha nacido y en cuna de pajas descansa dormido.

TODOS

Marchemos, marchemos que el Hijo de Dios es dulce esperanza y fuente de amor.

El Rey de los cielos en la tierra está; corramos corramos sus pies a besar.

### EJEMPLOS DE FUERA

#### Lo que cuesta la enseñanza laica

Se han publicado algunos estudios recientes en Francia acerca de lo que cuesta la enseñanza laica, y de ellos se deduce con la elocuencia y claridad de las cifras que una de las causas del déficit presupuestario en la vieja República arranca del costo desmesurado de la enseñanza laica. Esto del laicismo es un lujo que se paga.

El presupuesto de Instrucción Pública en Francia arroja, el ordinario y el extraordinario, una bonita cifra: 4.900.000 de francos.

De los 1.500 millones del presupuesto de utilidad nacional se hace la distribución siguiente:

165 para las construcciones escolares de la enseñanza secundaria.

1.068 para las de la enseñanza primaria.

28 para construcciones escolares en Alacala-Lorena.

50 para compra de terrenos con destino a la educación física.

140 para construcciones de enseñanza técnica.

A esto hay que agregar que los mil sesenta y seis millones de francos son destinados a subvenciones a los Ayuntamientos para construcción de escuelas, lo cual quiere decir que esos Ayuntamientos gastan cantidades más crecidas que las gastadas por el Estado.

Ha ahí un balance de lo que cuesta la enseñanza laica. La católica la pagamos los católicos con arreglo a nuestros medios y a nuestra vocación. La laica la sufre el impuesto, con la carestía que siempre lleva consigo todo lo burocrático.

Cuando los socialistas y la F. I. R. P. E voten en Febrero la supresión automática de la enseñanza religiosa será bueno que piensen que votan a la vez un despliego en una Hacienda anémica, y los electores de esos laicos sepan que al votar eso les han votado sus representantes en Cortes un nuevo tributo, abriendo la sima a la que han a parar sus ahorros durante muchos años. Tanto como sean los que se perseveren en el error.

### Notas de la provincia

#### ARROLLADO

En Villa del Río, en el kilómetro 22 de la carretera de Cardena, fué arrollado un carro que conducía Miguel Brocal Martínez, por un automóvil, causándole lesiones, así como a una de las caballerías.

#### ABUSOS

Ha sido detenido hoy León Hualgo, en Siteras (Almedinilla), por actos lamorales.

#### HERIDO

En la misma aldea fué detenido Luis Arjona Jarado, de 66 años, que agredió a Guillermo Jarado Peña va, causándole una herida leve con una navaja.

#### Granja Avícola Gloria

Huevos, Pollitos, Aves adultas

RAZA LECHORN BLANCA

La mejor ponedora del mundo

Piensos preparados, especiales según edad y finalidad en la crianza

ALGARACEJOS (Córdoba)

Este periódico se publica con censura censurística

### Preparativos para el Año Santo

Roma.—La concesión del Año Santo para conmemorar el centenario de la Pasión y Muerte de Jesucristo no era esperada aún cuando se sabía que muchos Obispos, especialmente de los centros misioneros importantes habían solicitado del Pontífice, esta celebración de 1933. Sostienen esos Prelados que la fecha 19 veces secular recuerda los grandes acontecimientos de la religión católica, y es por eso el centenario del Santo de los Santos.

El Pontífice se reservó constatar a las personas competentes que se mostraron poco favorables por la proximidad de último Jubileo, por la incertidumbre de la fecha y por la crisis económica, pero el Pontífice hizo observar que el Año Santo debía celebrarse cuantas veces el mundo atravesara una crisis y los pueblos sintieran la necesidad de acudir a la fe.

Prueba de ello son los dos Años Santos precedentes, que fueron otros tantos triunfos espirituales. En cuanto a la dificultad de la fecha el Pontífice la resolvió anunciando que el Jubileo empezaría en Abril de 1933 con lo que el año cívico las dos fechas sobre las cuales podía existir duda, y en las que era posible celebrar el centenario.

Créese que el Papa consentirá en que se puedan lograr las indulgencias visitando las iglesias de las localidades donde se resida, no pudiendo a visitar Roma a quien no puede pagar los gastos del viaje.

El Año Santo se abrirá por el Pontífice en una solemne ceremonia en San Pedro, el domingo de Pasión de 1933. Grandes aparatos de radio harán oír la voz del Pontífice en todas las partes del mundo.

Durante el año se celebrarán funciones religiosas especiales en la Basílica de la Santa Cruz de Jerusalem de Roma, donde se conservan las reliquias del leño de la Cruz y un clavo, y se tiene la esperanza de que el Pontífice irá a dicha Basílica para venerar las reliquias.

La Junta Central de Acción Católica ha decidido constituir un Comité del Año Santo.

DAFFINA.

### Vida Religiosa

SANTORAL.—Día 30 La traslación de Santiago, apóstol.

La misa y oficio son de la festividad con rito de mayor y ornamentos rojos.

CULTOS

Al Santísimo Sacramento. Jubileo de las 40 horas. En Santa Isabel de los Argés.

En el templo de las Esclavas puede visitarse diariamente al Santísimo.

APOSTOLADO DE LA ORACIÓN

Intención general para el mes de Diciembre: Que levantéis vuestros corazones a deseos de cosas celestiales.

Intención misional: Las tribus africanas «Bantú».

Rogaremos en especial para que levantemos el corazón al deseo de las cosas celestiales, y por las tribus africanas «Bantú».

Resolución Apostólica: Levantar mucho el corazón al deseo de cosas celestiales.

En la Catedral, comienza el coro por la mañana a las nueve, y por la tarde a las tres.

El Carmen (Puerta Nueva).—Del 25 al 2 de Enero solemne novena al Divino Infante.

A las ocho misa cantada. A las cinco y media de la tarde, Santo Rosario, ejercicio de la novena y adoración del Niño Jesús.

El día 26 habrá el terminar Bendición Papal.

San Miguel.—Triduo solemne al Divino Niño Jesús los días 25, 26 y 27 al toque de oraciones con villancicos y sermón que predicará el R. P. Florentino Nevado.

San Cayetano.—Del 25, al 1 de Enero a las cinco de la tarde, solemne Octavario al Niño Jesús, con la siguiente distribución: Exposición, Rosario, «jercicio», villancicos, reserva y adoración del Niño.

Sin Agustín.—Solemne octavario al Niño Jesús, del 25 de Diciembre al 1 de Enero. A las 8.30 misa en el altar del Sagrario. Por la tarde a las

### A los niños de Córdoba

Desde hoy hasta el día 5 de Enero todos los niños que vayan acompañados de sus familiares, al efectuar sus compras, por pequeñas que sean, serán obsequiados con regalos.

El día 6 de Enero, a las diez de la mañana mediante turno riguroso, efectuaremos un extraordinario reperto de mocicos juguetes, sin necesidad de compra, entre los niños que vayan a visitarnos.

Almacenes Hierro Aragón



STICKSTOFF-SYNDIKAT  
**Nitrato de Cal IG**  
**RESULTADO SEGURO!**  
**FERTILIZANTE BARATO!**  
15-16 % de Nitrógeno y un 28 % de Cal  
**El NITRATO DE CAL IG**  
es exento de polvo y de aspecto blanco  
De venta en las principales casas de abonos.

seis los ejercicios con manifiesto, cánticos, villancicos y adoración del Niño Jesús.  
San Pablo. — Solemnísimo tríduo Eucarístico que, para terminar el año y comenzar felizmente el año nuevo de 1933, la Archidiócesis de los Jueves Eucarísticos dedica y consagra a honrar a Jesús Sacramentado en los días 30, 31 y 1 de Enero.  
Por la mañana, a las ocho misa de Comunión general con los ejercicios propios de los Jueves.  
Por la tarde a las seis, solemnísima Hora Santa, en la que predicará los tres días el R. P. Teodomiro Rebolledo, C. M. P., terminándose con la benedición y reserva.  
En estos días se tendrá Adoración del Divino Niño Jesús.

**ORO compro**  
PAGANDO ALTOS PRECIOS  
Las monedas de cinco duros a 58 pesetas como minimum  
**FERNANDO MERINO**  
Pedro López 4. CORDOBA

**Montilla**  
EN LOS PP. SALESIANOS  
En la tarde del 25 de los corrientes ha tenido lugar, en el salón de actos del Colegio Salesiano, una función doblemente hermosa y significativa.  
El Director del Colegio (con buen acierto había proyectado para esa tarde y a beneficio de los Reyes Magos de los niños externos una función dramática. Numerosos bienhechores, simpáticos y amigos de la Obra salesiana acudieron a la cita para asociarse a la obra de caridad.  
El Grupo dramático de los exalumnos salesianos de Córdoba, que tantos laureles lleva ya conquistados en las tablas, acompañados y dirigidos por el simpático y buenísimo salesiano don Antonio Camacho, estuvo encargado de la representación.  
Dijo antes doblemente hermoso y significativo, y así fue, porque el espectáculo de la pobreza, el cuadro del abandono moral y material sobre todo cuando estos hundidos sus garras en la inocente e indefensa víctima que se llama la niñez, han levantado siempre en los corazones bien nacidos incendios de amor y de caridad y además porque la obra benéfica, se ha realizado por el concurso de unos jóvenes que son exalumnos salesianos y han visto crecer de niños en el Colegio esas flores descoloridas y marchitas de la niñez, al cobijo amoroso de unas doctrinas sanas y de unos religiosos carnosísimos; porque han querido que los elaborados de esa cadena de oro de las tradiciones salesianas que tienen es rechamente prisionera a exalumnos y alumnos, a hermanos pequeños y mayores no se rompa jamás. Bien por ellos y que el Señor se o pague a todos.  
Que la caridad, esa alta eucarística que se abate desde un plano invisible para poner un poco de Dios sobre la tierra, no fete jamás entre los humanos.  
Las piezas que pusieron en escena fueron la comedia en tres actos «Los Chatos», en la que el insigne Muñoz Seca hace una pintura admirable del alma sevillana y de los sentimientos religiosos hondamente encajados, digase lo que se quiera, en la entraña del pueblo; y la divertidísima zarzuela «Los dos ciegos». Ni que decir tiene que todos los actores merecieron justísimos elogios. Destacamos sin embargo por la admirable interpretación de los papeles los nombres de

don Manuel Adán (Conde), don José Muñoz (Pastor); señores Pérez Cases y Manuel Díaz (Corona y Corona); don Juan Castejón (Chacón); don Juan Ajama, (Erasto); don Juan Tejada, don Enrique Luján, don Rubén Medel y otros cuyos nombres no recuerdo en este momento.  
Una vez más a todos la enhorabuena cordialísima y el Dios se lo pague sincero y cristiano.

UN AMIGO.  
**DESGRACIA**  
El martes 27 de los corrientes, a las siete de la mañana, al entrar un camión propiedad de don José Frigolo por la calle San Fernando, el joven de 24 años Francisco Gil García se subió en el guarda barro.  
Como dicha calle es muy estrecha, el desgraciado Gil fué rozando por la pared hasta salir a la plaza La Andaluza, ocasionándole heridas en la caja izquierda profundizando hasta el hueso; erosiones en la nariz y mejilla y fuerte contusión en la cadera izquierda.  
Conducido inmediatamente al Hospital de San Juan de Dios, fué curado por el médico don Antonio Román Durán, que dió pronóstico reservado.  
También se personó en el benéfico establecimiento el Juzgado, instruyendo las oportunas diligencias.

AMADOR.

**IDEAL CLASSIC**  
La Calefacción más perfecta y económica.  
El bienestar que proporciona la Calefacción  
**IDEAL CLASSIC**  
cuesta muy poco dinero y protege la salud contra el frío y la humedad.  
ANGEL MOYANO  
Torres Cabrera, 2 - F  
Teléfono 1406  
FOLLETOS GRATIS

**Magisterio**  
La Dirección general pide se comunique la fecha de posesión en la escuela de Guadalcazar de doña María Jesús del Pino Valsera.

**Al mandar a vuestros niños a la escuela, cogid sobre sus pechos el signo de nuestra Redención**

**Militares**  
Se despide para Sevilla el capitán de caballería don Alberto Fernández Maquieira.  
& Marcha a Cartagena el teniente de artillería don Rafael Sánchez León.

**Lecciones a domicilio**  
Para la enseñanza del decorado con oro fino bruñido sobre maderas, tallas, molduras, muebles, etc. Trabajo artístico, práctico y productivo. Fuera de Córdoba por correspondencia.  
P. Díaz, Pérez de Castro, 6. Córdoba. 5-2

**LECHE**  
En la Confitería de La Perla y Granja Royal, se vende leche esterilizada.

**Conferencias tradicionalistas**

La tercera conferencia que estaba anunciada para el día 1 de Enero se aplaza para el día 8.  
El aplazamiento se debe a las festividades de Año Nuevo y Reyes.  
El domingo 8 hablará D. Luis Hernández Larremendi, el 15 el señor Peman y el 22 el señor Prédors.

**DESDE NUEVA YORK**

**El impuesto a los colegios religiosos**

Como si esta fuera una República acabada de nacer sintiendo el fiero sarpullido del secularismo anticatólico que aparece en la piel de algunas democracias de nombre viene sentenciándose hace tiempo una campaña en favor de fijar impuestos a las iglesias y colegios dirigidos por grupos religiosos, católicos, protestantes y judíos, patrocinando este movimiento las publicaciones antirreligiosas, especialmente la revista masonica «The New Age», órgano oficial de la jurisdicción del rito escocés del Sur de los Estados Unidos, que es la que está en íntima relación con la masonería española.  
En las cumbres más altas de la Masonería universal se siente el vértigo del odio sectario contra todas las religiones positivas, y hasta donde puede llegar la influencia de los legos se trabaja para destruir toda idea de Dios y toda afirmación de dogma.  
La citada revista, que está muy bien enterada de todo lo que pasa en España, aunque recientemente confundió al gran Don Antonio Maura, con otro Maura llamado Miguel, insistió en todos sus números en atacar la enseñanza religiosa de la Iglesia Católica y pidiendo que se establezca en todos los Estados la única, obligatoria y laica, según el novísimo modelo español.  
Tratado de combatir el proyecto de gravar con impuestos la enseñanza religiosa, primer paso para su completa supresión, dice lo siguiente Mr. J. C. Lvc, una de las autoridades más versadas en asuntos pedagógicos de los Estados Unidos en un artículo publicado en «The New York Sun».  
«Uno de los gritos de guerra de los comunistas, radicales y de otros elementos destructores en toda la nación es este: Imponed contribuciones a las iglesias y a sus escuelas.  
Después de este grito seguirá otro exigiendo impuestos a los asilos, hospitales, manicomios y otras instituciones sostenidas por la caridad de aquellos que creen en Dios y ven a un hermano en todos los que lloran y padecen».  
Refiriéndose a los colegios sostenidos por la Iglesia Católica cita estos datos: «La ciudad de Nueva York tiene un aborro de 27 millones de dólares al año debido a que 200 000 alumnos se educan en los colegios católicos de la ciudad, millones que, de otra manera, tendrían que obtenerse sumando las contribuciones a los ciudadanos de esta ciudad.  
Y si la ciudad de Nueva York tuviera que edificar los magníficos colegios distribuidos en los cinco distritos de la ciudad necesitaría inmediatamente la cantidad de sesenta millones y señalar todos los años nuevos fondos para su conservación y para nuevas edificaciones.  
La economía que la enseñanza católica produce a la Nación es de trescientos millones de dólares anuales, que es lo que cuesta el presupuesto educacional de la Iglesia Católica en los Estados Unidos, comprendiendo únicamente los dos millones y medio de alumnos en las escuelas primarias y secundarias, sin tener en cuenta el presupuesto de sus «collegas» y universidades.  
A las anteriores sumas hay que agregar las que representan los colegios judíos y protestantes y se comprenderá el valor que tiene para la economía nacional la acción pedagógica de las Iglesias en los Estados Unidos, contra las cuales claman todas las fuerzas destructoras apoyadas por la Masonería desde las columnas de sus revistas.  
Pero lo notable en este país es que ni a los comunistas ni a los radicales se les ha ocurrido la fácil y cómoda idea de salir del paso incautándose de los colegios religiosos para organizar en ellos escuelas eteas obligatorias, porque el derecho de propiedad aún tiene algún valor en esta Democracia que todos los años oficialmente rinde culto a Dios.  
Los Estados Unidos aún no se han mejorizado.

MARCIAL RUSSELL, Nueva York, Hotel Walton.

**PROYECTO LITERARIO**

**LA NOVELA DEL NOVEL**

«Es de alma nobre y generosa ayudar a los jóvenes que llegan a los campos del Arte y de la Literatura»  
Ruiz Contreras

Hace varias semanas decía, en un diario madrileño, un novelista en boga, que se estaba dirigiendo a España la necesidad de una publicación, buena o regular, que recogiera los anhelos de la juventud que escriba y que luego no puede publicar.  
Perdóse en el viento la voz sonora y noble del veterano escritor, y nadie da cuantos escriben en diarios y revistas se ha vuelto a preocupar. En nombre de nuestros hermanos, los literatos desconocidos, nosotros le damos públicamente las gracias al novelista citado, maestro de tantos amadores que llegaron a la cúspide de la popularidad y que hoy lucen sobre sus desahucos mentales la capa birroca de su vanidad, hecha con materiales impresionistas y lentejuelas retóricas.  
Ayuda a ellos, los dioses de la letra, a los noveles, a los profanos, a gente afortunada y desconocida... ¡Jamás! Por eso la voz del maestro se ha perdido en medio de un silencio hipócrita, repetido de egotismo insultante.  
«Desprecio? Desprecio y miedo a partes iguales; miedo a que cualquier «adversario» pueda decir sin alharacas los que ellos cantan al son del bombo y plañillo. Y así está el campo de las letras. Extiende imparcialmente la vista y verás como el teatro, el periodismo y la novela están en manos de una multitud de mediocres vergonzosos y de un número de maestros nobres y comprensivos, a quienes los pedantes llaman «compañeros» en su claquero».  
Es inútil, por tanto, cuanto haga el novel escritor por captarse las simpatías; ahogará sus ilusiones, apenas florecidas, en el desierto océano del silencio. Sólo en sus propias fuerzas debe confiar el que empieza; sólo en sus hermanos de calvario encontrará un atisbo de solidaridad. Formemos los noveles de hoy un grupo compacto, como lo hicieron los de todos los tiempos. Fandemos una publicación...  
Ya ha empezado a formarse. Uno cuantos noveles, los menos capacitados quizá, tienen una idea viva, pronta a convertirse de anhelo en realidad. Es un pensamiento maduro, que solo necesita de vuestro apoyo, de vuestra colaboración.

Se trata de fundar «La Novela de Nove»; en ella podrán colaborar todos los escritores desconocidos de España, siempre que sus cuartillas merezcan ver la luz. Todo está ya preparado, tenemos imprenta contratada y oficinas para la administración. La idea es viable, fácil de llevar a cabo por todos en común.  
«La Novela del Nove» publicará, de cierto en cierto tiempo; semana, decena o quincena, según los apremios de material, novelas rápidas, escritas por lo más simpático de España, por esa legión juvenil y soñadora que enrojece cuartillas con hilillos de sangre moza, haciendo brotar virtudes y pasiones, lirismos y grandezas de los puntos de sus plumas... Narraciones amenas, firmadas por personas desconocidas en el palenque de las letras; pero dignas de figurar en él por sus méritos liberatorios.  
¡Páginas inéditas, condenadas a perpetua obscuridad, escritas un buen día con entusiasmo y fervor, salidas a la luz de la publicidad desde el místico retiro de los cajones provincianos donde, con un gesto de amarga y resignada tristeza, os arrojó la mano temblante de un literato novel!  
No tenga pereza el desconocido escritor que quiera remitirnos su adhesión y sus trabajos. Los originales serán examinados con la máxima benevolencia y publicados en «tomitos de treinta y dos páginas», mediante ciertas condiciones, previamente expuestas por carta al autor.  
«La novela del Nove» hará conocer a sus lectores de España y América que no solo saben escribir los «clásicos», los incomparables, sino que hay también firmes desconocidas, injustamente postergadas, que pueden competir un día con ellos y gozar de los beneficios de la popularidad.  
Cada tomito contendrá una o dos narraciones; prefiriéndose lo primero. Los originales no excederán de cuarenta cuartillas corrientes, escritas por un solo lado, a máquina o con letra muy clara.  
En vuestros manos, queridos noveles de toda España, queda el proyecto y el poder llegarlo a realizar. En vuestros rápidos vuestra adhesión y se-

ñal al abito firmante, calle Frey Luis de León 12 3.º B. Madrid, con el fin de ver cuantos nos vamos juntando y empezar con el año la publicación de «La Novela del Nove». Propagad la idea cuanto podáis, en un anhelo de superación y de cultura.  
Un cariñoso saludo de gratitud a la Prensa que difunde y comenta esta modesta y plausible tentativa de los escritores noveles.  
JOSÉ SANZ Y DÍAZ.

**Los haberes del clero**

Del Diario de Sesiones del 23 del actual.  
Se leyó por segunda vez la siguiente enmienda del señor Molina y otros señores Diputados:  
«A las Cortes Constituyentes».— Los Diputados que suscriben tienen el honor de proponer la adición de un artículo entre el 43 y el 45 del articulado de la Ley de Presupuestos, que dirá así:  
El Gobierno presentará a las Cortes, dentro del año 1933, un proyecto de ley reguén lo el Estatuto correspondiente a los miembros del Clero que estuvieron legalmente adscritos al servicio oficial de Cultos, en el que se reconozcan los derechos individualizados que deberán concedérseles en forma adecuada a lo que se ha hecho con los demás funcionarios de cuyos servicios ha prescindido la República.  
Palacio de las Cortes, 23 de Diciembre de 1932.—Ramón Molina.—Tomás Ortiz de Solórzano.—Santiago Guallar.—José María Cid.—Ricardo Gómez Roff.—José Martínez de Valcárcel.—Rafael Picavea.—Rafael Alz. — Modesto Godínez.— Tomás Domínguez Arévalo.—Julio de Uquía.—Francisco Estévez.—Antonio Gómez.—Dimas Madariaga.—Ricardo Cortés.

Con venta de la presidencia, dijo El señor Molina: Señores Diputados. Dificilísima es, en verdad, la situación de los Diputados católicos, sobre todo de los Diputados sacerdotes, en esta discusión, por muchas razones; la primera, por lo que vosotros habréis advertido hace poco en las declaraciones del mismo señor Ministro de Justicia, que, siguiendo su costumbre, ha sentenciado un pleito antes que venga el fallo de los jueces competentes, de los jueces lameditos; aquí los jueces son los Diputados, el tribunal es la Cámara; y antes de que ésta se pronuncie acerca de las enmiendas, el señor Ministro de Justicia ha dicho que habla que desechárselas.  
En segundo lugar, es muy difícil nuestra situación después de la trágica comedia de esta tarde.  
Comedia, digo, por lo que ha tenido de manobra, que justamente el señor Maura ha calificado de inconcebible, y tragedia por el efecto funestísimo que de la resolución adoptada por la Comisión de presupuestos ha de seguirse para una clase benemérita del Estado español, de la clase sacerdotal; clase, señores Diputados, la que, si se exceptúa este modestísimo Diputado que ahora tiene el honor de dirigiros la palabra, toda ella en España (añadiendo, si queréis, los casos que han de salvarse en todas las agrupaciones, en todos los estados y en todas las profesiones) es benemérita en todos los aspectos.  
Porque aquí, cuando se aluda a la cultura del clero, se accía esto con exclamaciones de duda y de risa, y bien saben, sin embargo, los señores Diputados, por el testimonio de la Historia y por la experiencia que todos tenemos de esto, de qué manera el sacerdote, en general, contribuye a difundir la cultura por todo el pueblo, de tal suerte que al ir donde no pueden ir el famoso Carro de Tespis, ni puede a escuela llevar la función elevadísima que le atribuye el señor Ministro de Instrucción pública, allí llega la acción cultural del sacerdote.  
Clase benemérita, señores, porque es ella la que, principalmente, contribuye a difundir el espíritu de verdadera ciudadanía; es ella, señores—y bien se puede decir esto muy alto—, la que contribuye a sostener la misma República, mucho mejor que los que andan por ahí, con nombre de repu-

**CINE GÓNGORA**

José María, 8 (S. A. G. E.) Teléfono 2165.  
Programa para hoy jueves 29 de Diciembre de 1932.—Tres secciones de cine.—Tardes: A las 6.30, Butaca 1.50 pesetas; A las 8.30, Butaca 1.00 peseta. A las 10.30, Butaca 1.50 pesetas.—1.º «METROTONE N.º 32».—2.º La graciosa y divertida «LA ESCAPATORIA DE MINNIE».—3.º La divertidísima producción METRO, «CON EL FRAC DE OTRO», por el popular WILLIAM HAINES y la bellísima DOROTHY JORDAN.—En la sección de las 8.30 solo se proyectará «CON EL FRAC DE OTRO».—Mañana VIERNES FEMINA (Billetes de señora a mitad de precio).—Sábado: Estreno de la superproducción S. A. G. E., titulada «EL SARGENTO X», por Ivan MOSJOUKINE.

ñas al abito firmante, calle Frey Luis de León 12 3.º B. Madrid, con el fin de ver cuantos nos vamos juntando y empezar con el año la publicación de «La Novela del Nove». Propagad la idea cuanto podáis, en un anhelo de superación y de cultura.  
Un cariñoso saludo de gratitud a la Prensa que difunde y comenta esta modesta y plausible tentativa de los escritores noveles.  
JOSÉ SANZ Y DÍAZ.

**Los haberes del clero**

Del Diario de Sesiones del 23 del actual.  
Se leyó por segunda vez la siguiente enmienda del señor Molina y otros señores Diputados:  
«A las Cortes Constituyentes».— Los Diputados que suscriben tienen el honor de proponer la adición de un artículo entre el 43 y el 45 del articulado de la Ley de Presupuestos, que dirá así:  
El Gobierno presentará a las Cortes, dentro del año 1933, un proyecto de ley reguén lo el Estatuto correspondiente a los miembros del Clero que estuvieron legalmente adscritos al servicio oficial de Cultos, en el que se reconozcan los derechos individualizados que deberán concedérseles en forma adecuada a lo que se ha hecho con los demás funcionarios de cuyos servicios ha prescindido la República.  
Palacio de las Cortes, 23 de Diciembre de 1932.—Ramón Molina.—Tomás Ortiz de Solórzano.—Santiago Guallar.—José María Cid.—Ricardo Gómez Roff.—José Martínez de Valcárcel.—Rafael Picavea.—Rafael Alz. — Modesto Godínez.— Tomás Domínguez Arévalo.—Julio de Uquía.—Francisco Estévez.—Antonio Gómez.—Dimas Madariaga.—Ricardo Cortés.

Con venta de la presidencia, dijo El señor Molina: Señores Diputados. Dificilísima es, en verdad, la situación de los Diputados católicos, sobre todo de los Diputados sacerdotes, en esta discusión, por muchas razones; la primera, por lo que vosotros habréis advertido hace poco en las declaraciones del mismo señor Ministro de Justicia, que, siguiendo su costumbre, ha sentenciado un pleito antes que venga el fallo de los jueces competentes, de los jueces lameditos; aquí los jueces son los Diputados, el tribunal es la Cámara; y antes de que ésta se pronuncie acerca de las enmiendas, el señor Ministro de Justicia ha dicho que habla que desechárselas.  
En segundo lugar, es muy difícil nuestra situación después de la trágica comedia de esta tarde.  
Comedia, digo, por lo que ha tenido de manobra, que justamente el señor Maura ha calificado de inconcebible, y tragedia por el efecto funestísimo que de la resolución adoptada por la Comisión de presupuestos ha de seguirse para una clase benemérita del Estado español, de la clase sacerdotal; clase, señores Diputados, la que, si se exceptúa este modestísimo Diputado que ahora tiene el honor de dirigiros la palabra, toda ella en España (añadiendo, si queréis, los casos que han de salvarse en todas las agrupaciones, en todos los estados y en todas las profesiones) es benemérita en todos los aspectos.  
Porque aquí, cuando se aluda a la cultura del clero, se accía esto con exclamaciones de duda y de risa, y bien saben, sin embargo, los señores Diputados, por el testimonio de la Historia y por la experiencia que todos tenemos de esto, de qué manera el sacerdote, en general, contribuye a difundir la cultura por todo el pueblo, de tal suerte que al ir donde no pueden ir el famoso Carro de Tespis, ni puede a escuela llevar la función elevadísima que le atribuye el señor Ministro de Instrucción pública, allí llega la acción cultural del sacerdote.  
Clase benemérita, señores, porque es ella la que, principalmente, contribuye a difundir el espíritu de verdadera ciudadanía; es ella, señores—y bien se puede decir esto muy alto—, la que contribuye a sostener la misma República, mucho mejor que los que andan por ahí, con nombre de repu-

blicanos, haciendo propandas disolventes, de rebalío contra la autoridad, más que del sacerdote, en todas partes predica, por imperativo de su misma profesión, de su misma dignidad, el espíritu de aceptación y de sometimiento a la autoridad legítima, cualquiera que ella sea, contribuyendo de esta suerte a mantener el espíritu de disciplina, el espíritu de justicia, señores, que es base indispensable de la paz, como la paz es condición indispensable también de la prosperidad y del fomento de los pueblos en todos los órdenes. (Un señor diputado socialista pronuncia palabras que no se perciben claramente.) Habrá algún caso, sí, y en la agrupación a que pertenece S. S. actualmente se podrán señalar muchos más.  
Clase benemérita, nacida casi toda ella de las extracciones más humildes del pueblo, y dedicada toda ella, absolutamente toda ella, a beneficiar a los pueblos en todos sentidos, a hacer el bien para el pueblo. (Un señor diputado socialista: A favorecer el caciquismo.—Rumores y protestas.) Los caciques sois vosotros. ¡Si que el socialismo no es cacique que digamos! Clase, señores, benemérita por todos estos títulos y a la cual, sin embargo, por una declaración irreflexiva, cruel, arbitraria, se la condena a la miseria y a la mayor desgracia. (Un señor diputado: Que paguen los fieles.) Ya habiáremos de eso.  
Doblemente doloroso es para mí hablar esta noche, por dos razones importantísimas: la primera, por la calidad del asunto. Yo he rehuído, y casi todos mis compañeros sacerdotes también, el haber directamente en esta Cámara cuando se han tratado estos asuntos; que vamos refiriéndonos al orden de las ideas, a los principios, a lo especulativo, a lo doctrinal, a lo que puede servir mejor para esa espiritualización de que se habla ahora momentos antes, mejor que hablar de los intereses y de la parte económica. Doblemente doloroso, digo, por esto y porque además, y ésta es una de las razones fundamentales, por que me parece inconcebible, verdaderamente inconcebible, que una República democrática, que se ha puesto el título precioso de régimen de justicia, que ha venido a implantar los principios, según ella dice, de equidad y de justicia; que ha establecido en uno de los preceptos de su Constitución que no existan privilegios, quiera, sin embargo, establecer, y lo haya establecido por desgracia, este privilegio: el del encomio y el del odio contra esa clase benemérita a que antes me refería.

(Continuará)

**De Sociedad**

Se encuentra en Córdoba el general de brigada don Miguel Cabanell Morand.  
—Llegó de Cabra el exsenador del Reino don Luis Pallarés Daisort.  
—Ha sido pedida la mano de la bella señorita María de los Dolores Serrat y Valera, hija de doña Cecelia Vaiera de Serrat y nieta del gran escritor don Juan Valera, para el joven don Federico Gabilis y Morphy. La boda se celebrará en breve.  
—Marcha de temporada a Ciudad Real doña Sandalia Fernández viuda de Sánchez.  
—Ayer estuvo en Córdoba el señor Consejero, funcionario del ministerio de Trabajo para visitar los jardines mixtos.  
—Llegó de Villafranca, don Juan Cerrato Seco de Herrera.  
—Anoche llegaron a Córdoba, con sus respectivas familias, D. Gregorio Marañón y D. José Ortega Gasset.  
Si ya es usted suscriptor nuestro, aconseje a sus parientes y amigos que también lo sean.  
Contribuirá V. así a que la Prensa católica viva y prospere.  
Los enemigos nos dan la paz apoyando y difundiendo su prensa tanto como atacan y persiguen la nuestra.  
NUESTRO TELÉFONO ES EL N.º 2614







# Alimentación SANA en el Ganado

Limpieza en el ordeño --- Desinfección diaria en los establos

He aquí la GARANTIA de un producto EXCELENTE para enfermos, para niños y para ancianos

SOLO UTILICE  
**LECHE PURA DE VACA**

de la Asociación de Productores de Vacas de Leche

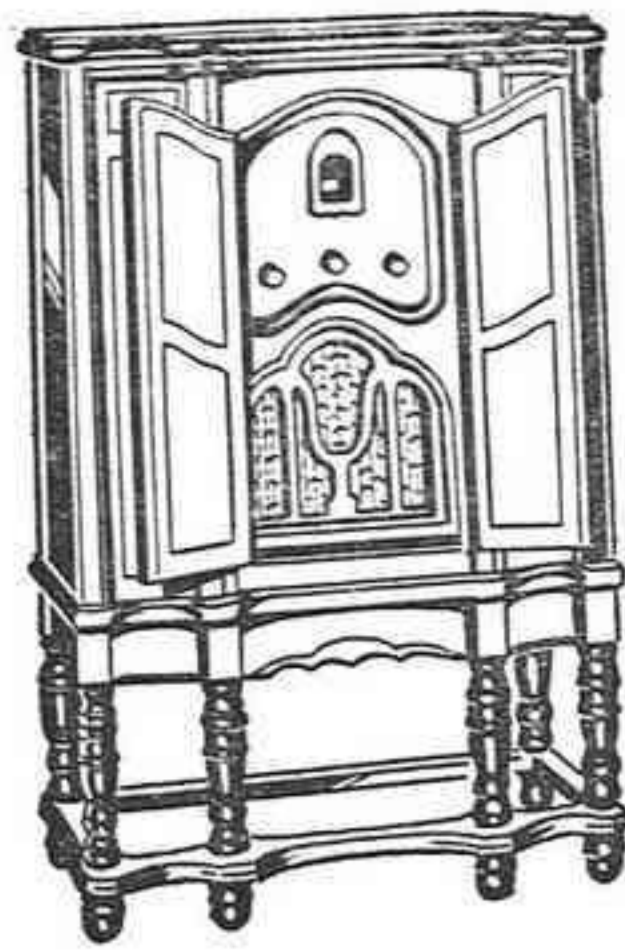
La pueden adquirir por mañana y tarde, en los siguientes puestos, y a domicilio atillando los teléfonos indicados:

Poyo, 27, teléfono, 2649. -- Blanco Belmonte, 30 (antes Pedregosa), teléfono, 2407. -- Julio Romero 15. -- Málaga (al lado de Medina Azahara). -- Ramirez de Arellano, 8. -- Concepción, 27, teléfono, 1519. -- Ruano Girón, 35. -- Alfonso XIII, 47, teléfono, 1021. -- Encarnación, 17, teléfono, 2067. -- Joaquín Costa (frente al Parque de bomberos). -- Niceto Alcalá Zamora, 8. -- Málaga, 8 (Frente Granja Royal).

Primer premio en el  
Concurso de Ganados

Utilizamos **FENAL**

**LA MUTUAL LATINA**  
ASOCIACIONES DE AHORRO  
FUNCIONA BAJO LA INSPECCION DEL ESTADO  
TIENE SUS FIANZAS DEPOSITADAS  
GRAN CAPITÁN 25  
CÓRDOBA



# 12 VALVULAS

Compensador automático de tono  
Doble control automático de volumen

Nueva amplificación B.  
Fijadores de tono  
Mayor alcance musical

Nuevas válvulas de más potencia

He aquí la última maravilla de la

**RADIO CORPORATION OF AMERICA**

Agente exclusivo de la R. C. A. autorizado por S. I. C. F.

**FELIPE JIMENEZ**

Plaza República  
Córdoba

Bernabé Soriano, 5  
Jaén

PRECIOS DE SUSCRIPCION  
Trimestre . . . . Ptas 7'50  
Año . . . . . 30

## El Defensor de Córdoba

Número suelto . . . 10 cts.  
Atrasado . . . . . 25

Fundado en 1899

Redacción y Administración, Ambrosio de Morales, número 6.-Apartado, número 31

### Tarifa de Anuncios

#### EN PRIMERA PLANA

Comunicados, artículos industriales, entrefiletos, 1 peseta línea. Notas bibliográficas, 0'75. Al final de la plana, anuncios, 0'80. En la sección religiosa, 0'50.

#### EN SEGUNDA PLANA

Artículos industriales, gacetillas, comunicados y anuncio oficiales, 0'50 pesetas línea. Entrefilet, 0'45. Notas bibliográficas, 0'40. En ecos de sociedad, 0'75. Entre el texto, 0'40. Al final de la plana, 0'35.

#### EN TERCERA PLANA

Anuncios entre la información telegráfica, 0'75 pesetas línea. Anuncio social, 0'30.

#### EN CUARTA PLANA

Cualquier clase de anuncio, 0'20 pesetas línea.

### Tarifa de mortuorias y noticias de misas e aniversarios

Medida	Dimensiones en centímetros	1.ª plana		2.ª plana		Observaciones
		Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	
1	5 por 8 1/2	8	15	20,	25, 30	En primera plana, abajo, no precio. Arrriba, dos últimas columnas, segundo precio, y espaldas cuatro primeras, el tercer precio, que es el más caro.
2	8 » 8 1/2	10	20	25,	40, 50	
3	9 » 13	13	50	60,	80, 100	
4	13 » 13	20	80	80,	90, 125	
5	9 » 20	50	100	125,	150, 175	
6	13 » 20	75	125	150,	175, 200	
7	18 » 20	100	150	175,	200, 300	
8	13 » 27	125	175	200,	250, 400	
9	28 » 27	200	250	325,	400, 500	
10	28 » 41	300	500	600,	750	
11	54 » 41	600	750	1.000		

Noticias de misas o aniversarios en la sección religiosa, 10 céntimos línea; en gacetillas, 20 céntimos; en otro lugar del periódico escogido por los interesados, 50 céntimos en segunda o tercera y una peseta en primera plana. Se extiende cada línea del cuerpo 10.

DESCUENTOS.—A los suscriptores y sus familias, en el modelo número 3, en tercera plana, se le cobrará como hasta ahora, cinco pesetas. En las mortuorias de segunda o tercera plana, el 5% (50) en primera, 40



DETENER LA  
**TOS**  
NO ES SUFICIENTE...  
¡¡HAY QUE CURAR LA CAUSA!!

SOLO EL

**JARABE FAMEL**

MEDICACION COMPLETA AL LACTO-CREOSOTA SOLUBLE

CALMA LA TOS

DESINFECTA · CICATRIZA · VITALIZA Y RECONSTITUYE  
LAS MUCOSAS Y LOS BRONQUIOS

ADOPTADO POR LOS MEDICOS Y HOSPITALES DEL MUNDO ENTERO  
FRASCO: PTAS. 6'30 EN FARMACIAS

### Almacenes Porrás Rubio

SOIEDAD LIMITADA

Coloniales por mayor

Oficinas y Despacho Detall:  
PEREZ GALDÓS, 3

Teléfono 1558

Almacenes:  
DOCE DE OCTUBRE

CORDOBA

### Compañía Transatlántica

Servicios del mes de Diciembre de 1932

Línea del Océano a Ouba - Méjico

El vapor CRISTOBAL COLON, saldrá, salvo variación, de Bilbao y Santander el 25 de Diciembre, de Gijón el 26 y de Coruña el 27, para Habana y Veracruz, escalando en Nueva York al regreso.

El 24, para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, La Guayra, Puerto Cabello, Caracas, Puerto Colombia y Cristóbal.

Extensión al Mediterráneo de la línea del Océano a Cuba Méjico

Línea del Mediterráneo a Puerto El - Venezuela - Colombia

El vapor JUAN SEBASTIÁN EL CANO, saldrá, salvo variación, de Barcelona el 20 de Diciembre, de Valencia el 21, de Málaga el 22 y de Cádiz el 23, para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, La Guayra, Puerto Cabello, Caracas, Puerto Colombia y Cristóbal.

El vapor CRISTOBAL COLON, saldrá de Barcelona, saldrá, salvo variación, el 16 Diciembre, para Tarragona (Iva.), Valencia, Alicante (Iva.), Málaga, Cádiz y Bilbao, de donde saldrá el 25 del mismo mes para Habana, Veracruz y escalas intermedias.

Servicio tipo Gran Hotel.—T. S. H.—Radiotelefonía, Capilla, Orquesta. Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares. Para informes en las Oficinas de la Compañía: PLAZA DE ARCADES 11 8 — BARCELONA y en la Agencia de Cádiz: Isabel la Católica, 8.